



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

15º período de sesiones

30 de abril a 11 de mayo de 2007

Tema 3 del programa provisional*

Grupo temático para el ciclo de aplicación

2006-2007 – período de sesiones dedicado

a las políticas

Carta de fecha 11 de mayo de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la contribución de Portugal a la compilación de objetivos y compromisos nacionales y regionales preparada en el 15º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (véase el anexo). Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Comisión en su 15º período de sesiones.

(Firmado) João Salgueiro
Representante Permanente

* E/CN.17/2007/1.



Anexo de la carta de fecha 11 de mayo de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas

Contribución de Portugal a la compilación de objetivos y compromisos nacionales y regionales preparada en el 15º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Política sobre promoción de la energía en Portugal

Región/país	Europa/Portugal
Agente(s) principal(es)	Gobierno de Portugal
Agente(s) participante(s)	Ninguno

A fin de promover el desarrollo económico, reducir la dependencia externa, luchar contra el cambio climático y patrocinar la investigación y desarrollo en relación con los últimos adelantos de la tecnología, a comienzos de 2007 el Gobierno modificó los objetivos que había fijado, y se propuso, además:

- Aumentar el objetivo establecido para 2010 en materia de generación de energía basada en fuentes de energía renovables, del 39% al 45% del total del consumo de electricidad, mediante una inversión importante en todo tipo de fuente de energía renovable;
- Aumentar para 2010 el objetivo establecido en materia de nivel de utilización de biocombustibles en el transporte, del 5,75% al 10% del total del consumo de combustible;
- Sustituir para 2010 entre el 5% y el 10% del carbón utilizado en las centrales eléctricas de Sines y Pego por biomasa o desechos;
- Aplicar medidas de eficiencia energética para 2015 equivalentes al 9% del consumo de energía (Directriz en materia de eficiencia del uso final de la energía y servicios de energía).

Para conseguir esos objetivos, el Gobierno aprobó una amplia gama de medidas relacionadas con las esferas fundamentales siguientes:

Eficiencia energética: Se aprobó legislación y se pusieron en marcha programas para mejorar la eficiencia energética en los edificios (certificación de eficiencia energética); se establecieron normas sobre la utilización de los sistemas de energía solar en los

edificios (en los nuevos reglamentos sobre construcción es obligatoria ahora la instalación de paneles de energía solar en los edificios – 150.000 m²/año); se cobraron impuestos en pro de la reducción de las emisiones de carbono aplicados a las bombillas eléctricas menos eficientes, y se adoptaron medidas fiscales para desincentivar la utilización del gasóleo en la calefacción y un impuesto a los automóviles basado en la emisión de CO₂ (el 10% del impuesto a los automóviles depende ahora de la emisión de gases de efecto invernadero); y se concertaron acuerdos voluntarios en la industria y se adoptaron medidas en el sector del transporte. Además, se está preparando un amplio Plan de Acción para la eficiencia energética que tiene por objeto aplicar medidas para reducir el consumo energético en un 9% del total para 2015.

Fuentes de energía renovables: Portugal tiene uno de los objetivos más ambiciosos en materia de fuentes de energía renovables: su utilización en el 45% de la producción de electricidad para 2010. Con el fin de cumplir este compromiso, el Gobierno hace inversiones diversificadas en energía eólica, hidroeléctrica y solar, energía derivada de la biomasa y biocombustibles. Sus prioridades son las siguientes:

Energía eólica: Aumentar en 1.950 megavatios para 2012 la capacidad instalada prevista (hasta alcanzar un nuevo total de 5.100 megavatios, con un incremento de 600 megavatios obtenido mediante el mejoramiento de los equipos) y promover la creación de nuevos grupos tecnológicos y de inversión relacionados con la energía eólica.

Energía hidroeléctrica: Programar inversiones en el mejoramiento de la capacidad de las centrales hidroeléctricas actuales, a fin de alcanzar el objetivo 5.575 megavatios de capacidad hidroeléctrica instalada para 2010 (575 megavatios más de lo previsto en las políticas energéticas anteriores). Gracias a otras inversiones previstas, Portugal podrá superar los 7.000 megavatios de capacidad hidroeléctrica instalada para 2020, con lo que aumentará su potencial energético explorado del 46% actual al 70%.

Energía derivada de la biomasa: Aumentar en 100 megavatios para 2010 la capacidad instalada (un incremento del 67%), mediante el fomento de la coordinación estrecha de todos los recursos forestales regionales y políticas de mitigación del riesgo de incendios.

Energía solar: Garantizar la eficacia en el logro de los objetivos: construir la central fotovoltaica más grande del mundo —la central de Moura y velar por que en el sector de la construcción exista una relación entre las políticas de generación de energía a pequeña escala y los sistemas de energía solar (con un total de 150 megavatios).

Energía de las olas: Aumentar la capacidad instalada en 200 megavatios mediante la creación de una zona piloto con un potencial de exploración de hasta 250 megavatios de nuevos prototipos de desarrollo tecnológico industrial y precomercial.

Biocombustibles: Establecer el objetivo del 10% de utilización de los biocombustibles en el transporte por carretera (con lo que se alcanzaría el objetivo de la Unión Europea 10 años antes de lo previsto) y promover las iniciativas nacionales en materia de agricultura que apoyan ese objetivo mediante la desgravación fiscal a los medios de transporte por carretera que utilicen biocombustibles.

Biogás: Definir objetivos y un plan de acción para una zona que se desconocía y establecer la meta de 100 megavatios de capacidad instalada de unidades de tratamiento anaeróbico de desechos.

Microgeneración de energía: Promover un programa de instalación para 2010 de 50.000 sistemas de generación de energía a pequeña escala que incluya incentivos para que en las viviendas existentes se instalen sistemas para calentar agua basados en la energía solar.

Energía termoeléctrica: Propiciar condiciones operacionales para la construcción de nuevas centrales de producción de energía a base de gas (cuatro centrales con una capacidad instalada de 3.200 megavatios) y para la construcción futura de centrales que apliquen técnicas no contaminantes de uso del carbón (800 megavatios).

Con la creación de mercados para la energía más competitivos, el mercado del gas se ha liberalizado antes de lo previsto y el Estado tiene una presencia muy limitada en la industria como accionario. Además, los medios de transporte del gas y de la electricidad ya no están vinculados entre sí.

Según las disposiciones del Protocolo de Kyoto, el crecimiento de las emisiones de Portugal respecto de los valores de 1990 no debería sobrepasar el 27%. No obstante, desde 1990 Portugal se ha venido desviando de los objetivos de Kyoto, en gran parte debido al crecimiento de los sectores del transporte y los servicios domésticos.

Para cumplir los objetivos de Kyoto, el 24 de marzo de 2006 el Gabinete de Portugal aprobó una estrategia que incluye la aplicación plena del Plan nacional sobre el cambio climático de 2006, un conjunto de medidas adicionales y la creación del Fondo portugués para la reducción de las emisiones de carbono.

Funcionarias de enlace: Ministerio de Economía e Innovación, Av. 5 de Outubro
No. 87, 1039-069 Lisboa, Portugal

Ingeniera Luísa Basílio, Tel.: +351217922700

Correo electrónico: *luisa.basilio@dgge.pt*

Ingeniera Luísa Silvério, Tel.: +351217922700

Correo electrónico: *luisa.silverio@dgge.pt*
